Barranquilla, 03 de febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 001

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELARA

SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
SI___NO _X_ responsable de IVA
C.C. N° 55.234.474 de Barranquilla – Atlántico.

LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)

Por la prestación de servicios PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS

Por el periodo comprendido entre el 05 al 31 de ENERO del 2026, de acuerdo a la cláusula **TERCERA** del Contrato No. **202601111**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 03 de febrero de 2026.

Atentamente

Nombre: Silvia Alejandra Muñoz García
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 55.234.474 de Barranquilla

REVISADO POR: Rafael Arteta